

## INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. INF. INST. MAR PERÚ

NOTA DEL EDITOR: Esto constituye solamente una parte de las Recomendaciones para los Autores, que están dirigidas a todos los interesados en publicar en las Revistas del IMARPE, incluyendo a científicos de otras Instituciones. Con mucho gusto atenderemos todas las consultas y sugerencias que puedan aportar los colegas. Nuestra labor es tratar de mejorar la presentación de los originales para publicación.

**EL INFORME DEL INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ (INF. INST. MAR PERÚ) (ISSN 0378-7702) (IIMP)** es la publicación bimestral del Instituto del Mar del Perú, que da a conocer los resultados preliminares o finales de una operación o actividad programada dentro de un campo específico de la investigación científica y tecnológica y que requiere difusión inmediata. En principio, sus páginas están abiertas a las investigaciones realizadas por el personal técnico y científico del propio Instituto del Mar del Perú (IMARPE), pero podrían aceptarse trabajos realizados en otras instituciones o laboratorios, autorizados por la Dirección Científica, previa calificación por *Revisores Especializados* y aceptación del *Comité Editorial* y del *Editor*. Además, publica notas científicas, notas técnicas, reseñas bibliográficas, y obituarios referidos a destacados investigadores marinos peruanos y de otras nacionalidades.

### Manuscritos

La solicitud para publicación de un trabajo en el IIMP deberá ser remitida a la sede del Instituto del Mar del Perú, dirigida al Director Científico. Los manuscritos deberán presentarse impresos en original, a una columna, y dos copias fotostáticas (incluyendo ilustraciones y tablas) en una sola cara en papel tamaño A4, a doble espacio y con márgenes amplios. Se acompañará además el disquete o CD. Los textos deberán seguir estrictamente la estructura adoptada en el último volumen del IIMP, o serán devueltos a los autores.

La primera página incluirá: (1) TÍTULO DEL TRABAJO (explícito, descriptivo y tan corto como sea posible), debajo, irá el título traducido al inglés; (2) EL NOMBRE COMPLETO DEL AUTOR O LOS AUTORES [(a) El autor debe decidir una forma definitiva de expresar su nombre, es decir no utilizar a veces los dos nombres de pila y los dos apellidos; otras veces sólo un nombre y un apellido; otras veces poner sólo iniciales para el segundo nombre y el segundo apellido; si esto cambia, en los registros y en las bases de datos, ya se trataría de autores diferentes; (b) se aconseja a los autores que utilizan sus dos apellidos, los unan mediante un guión]; también debe incluirse el cargo, la dirección institucional, el domicilio y el correo electrónico, en notas al pie de página;

En las páginas siguientes, deberá ir un RESUMEN en español, incluyendo palabras clave y un ABSTRACT en inglés, incluyendo Keywords (Resúmenes en otros idiomas son opcionales). También debe incluirse el título abreviado sugerido para los encabezamientos de páginas impares. Las notas científicas, notas técnicas, reseñas bibliográficas, etc. no tendrán resúmenes.

Los textos deberán ser concisos, claros y directos, e incluirán usualmente una INTRODUCCIÓN, MATERIAL Y MÉTODOS, RESULTADOS, DISCUSIÓN (podría ser un solo capítulo, RESULTADOS Y DISCUSIÓN) Y CONCLUSIONES, además de AGRADECIMIENTOS Y REFERENCIAS DE LITERATURA.

Los nombres científicos deberán ser escritos en cursivas e irán acompañados por autor y familia cuando sean citados por primera vez en el texto. Los nombres científicos deben ser corroborados con cuidado. Las medidas y sus abreviaturas deben corresponder al Sistema Internacional de Unidades (SI).

En las citas bibliográficas en el texto, los nombres de autores irán en letras tipo VERSALES O VERSALITAS, seguidos por el año de publicación, p.ej.: (MAYOR 1998);

BUITRÓN & PEREA (2000); KAMEYA et al. (1998). También pueden hacerse las citas utilizando un número arábigo escrito en superíndice, que corresponda a la relación de referencias numeradas al final del artículo, de acuerdo al orden en que aparecen citadas en el texto.

En las REFERENCIAS se incluirán únicamente los artículos mencionados en el texto, y se seguirá estrictamente el formato del IIMP. Se ordenarán alfabéticamente por autor y cronológicamente para cada autor. Los títulos de publicaciones periódicas irán abreviados. Las referencias a libros o capítulos de libros deberán ser completas, incluyendo ciudad, editorial y paginación. En todos los casos, los nombres del autor principal y los colaboradores, en la relación de Referencias, se anotarán por el apellido y la inicial del nombre de pila, sin punto, solamente separado por coma; año de publicación; Título del artículo, Revista y número de páginas. Ejs.: DELGADO E, SÁNCHEZ S, CHANG F, VILLANUEVA P. 2001.(sigue: Título artículo---Revista---Vol. (Núm.): pp.)

El tipo de letra que se recomienda es el "arial", y su tamaño en el artículo variará de la siguiente manera: Título en español, 14 negra alta (= mayúsculas) centrado.- Título en inglés, 12 negra alta centrado.- Nombre de los autores, 12 cursiva blanca, centrado.- Direcciones de los autores, 9 blanca, centrado.- Resumen y capítulos 12 negra, alta.- Subcapítulo, 12 negra alta y baja (mayúscula y minúscula), alineado a la izquierda.- Texto en general 11 blanca; inicio de párrafos con sangría, excepto el primero.- Referencias de Literatura, en tipo 10 blanca (OJO: Debe procurarse que el título y todas las anotaciones a estas referencias correspondan con mucha fidelidad al original. Muchas veces sólo se copia la referencia de otro artículo y allí hay errores).

### **Ilustraciones y tablas**

Las fotografías, dibujos, gráficos y mapas serán considerados como FIGURAS, numeradas consecutivamente con guarismos arábigos. Se recomienda remitir las ilustraciones y tablas como imágenes digitalizadas contenidas en archivos electrónicos (separadas del archivo conteniendo el texto).

Si se tratara de dibujos, normalmente deberán ser efectuados con tinta china sobre papel Canson y montados sobre cartulina blanca. Las fotografías (a color, o blanco y negro) impresas en papel brillante (no mate) deberán ser nítidas y contrastadas, y serán montadas en cartulina blanca; no se recomienda la remisión de diapositivas. Cuando sea pertinente, la ilustración llevará una indicación del grado de aumento o reducción con respecto al original; se recomienda utilizar una barra en escala métrica e indicar el tamaño final con que deberá aparecer en la publicación (tomando en cuenta el tamaño de página del IIMP (A4). Toda ilustración deberá estar claramente identificada con nombres de autores, título del manuscrito y número de figura, anotando estos datos al reverso de la misma. Las leyendas para las ilustraciones, numeradas consecutivamente, irán en página aparte, luego del texto del artículo. Los títulos o leyendas de las Figuras deben ir en la parte inferior de ellas. La mención de las figuras en el texto se hará con la primera letra mayúscula y la palabra completa (Figura 1, Figura 2, etc.).

Las TABLAS deberán ir numeradas consecutivamente, con guarismos arábigos, e impresas en páginas aparte. Sus leyendas, deberán colocarse en la parte superior de ellas, y además, numeradas consecutivamente, irán en página aparte, luego del texto del artículo.

A solicitud del autor principal, 25 separatas podrían entregarse gratuitamente a los autores. Si se desea más sobretiros, el exceso será cobrado a los autores.